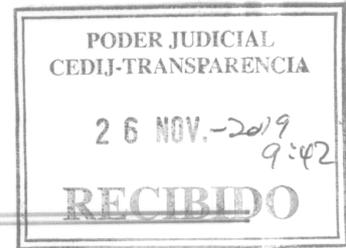




Poder Judicial
Honduras



SUPERVISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Tegucigalpa M.D.C. 25 de noviembre de 2019

Oficio 725-SG-PJ-2019

Licenciada

INDIRA ELIZABETH TORO C.

Oficial de Transparencia

Poder Judicial de Honduras

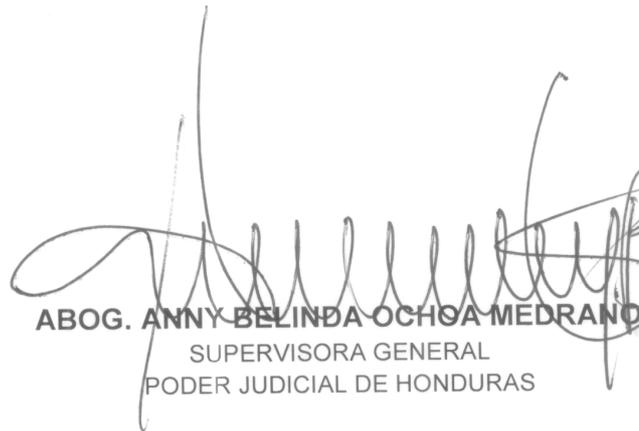
Su despacho.

Licenciada Toro:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo en procura de mantener al día el Portal Institucional del Poder Judicial le remito un DVD, contentivo de la información actualizada en concordancia con el nuevo Reglamento de la Inspectoría de Tribunales ahora **SUPERVISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL** aprovecho para solicitar además de la actualización, el cambio del nombre en el icono de las dependencias del Poder Judicial.

Agradeciendo de antemano su atención al presente.

Atentamente,


ABOG. ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
SUPERVISORA GENERAL
PODER JUDICIAL DE HONDURAS



CC: Archivo
kmog

Supervisión General del Poder Judicial de Honduras, Edificio principal Corte Suprema de Justicia

Boulevard Kuwait Tegucigalpa M.D.C. Tel. 2240-6004, 2240-6006 Fax. 2240-6009

Correo electrónico denunciassupervision@poderjudicial.gob.hn



La Supervisión General del Poder Judicial de Honduras

Descripción

Es la dependencia técnica del Poder Judicial, con independencia funcional y administrativa encargada de velar porque la justicia se administre oportuna y eficazmente, mediante el examen de la conducta de los funcionarios y empleados y el cuidado del cabal desempeño de sus deberes. La Supervisión General del Poder Judicial de Honduras (SGPJ) dependerá del Pleno de la Corte Suprema de Justicia a través de su Presidente

La Supervisión General es un ente estratégico del Poder Judicial de Honduras; de control interno, que por delegación de la Corte Suprema de Justicia ejerce la vigilancia judicial y administrativa en forma transversal en todas las dependencias que conforman este Poder del Estado verificando que las actividades y servicios que se presten, se hagan en forma eficiente, oportuna, eficaz e imparcial, mediante el examen de la conducta de los funcionarios y empleados, y el cuidado del correcto desempeño de sus deberes.

Está conformada por el Supervisor General y Adjunto quien lo sustituirá por Ley en sus ausencias, constituyendo las máximas autoridades, responsables de la administración y gestión de la dependencia, así como de la administración de los fondos que les sean asignados.

Dependiendo directamente del Supervisor General está la Coordinación Nacional, de quien dependen las Oficinas Regionales de Supervisión que supervisan el trabajo del cuerpo de inspectores que conforman la Supervisión General.



MISION, VISIÓN, VALORES, OBJETIVO Y FUNCIONES

Misión Institucional

Un equipo de trabajo que compromete su mejor esfuerzo y capacidad para brindar y ejercer la vigilancia judicial a nuestros usuarios con independencia funcional y administrativa de conformidad con las disposiciones legales vigentes, dando respuesta oportuna a las peticiones, respetando la independencia judicial, el derecho a la defensa y el debido proceso.

Visión Institucional

Una Supervisión General del Poder Judicial imparcial, de vigilancia continua, expedita y efectiva.

Valores Institucionales

- Independencia,
- Autonomía,
- Transparencia,
- Responsabilidad,
- Calidad de servicio,
- Empatía,
- Compromiso e integridad,
- Preparación,
- Buen trato.

Objetivo

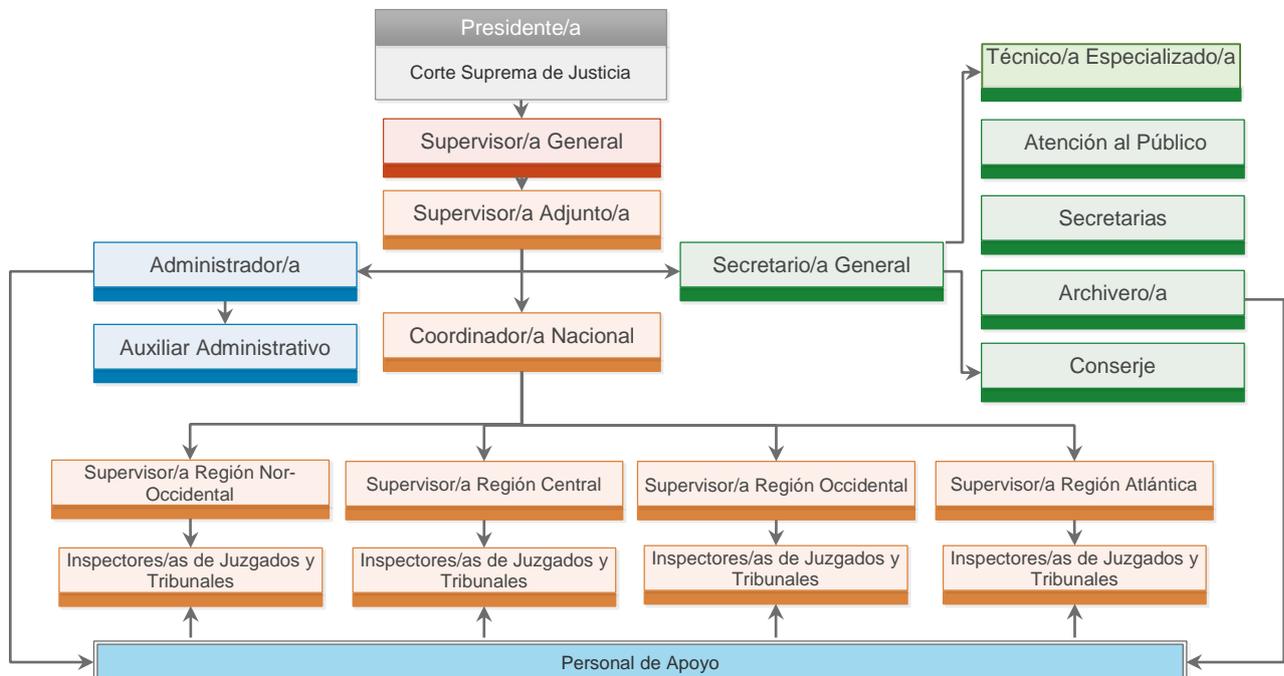
La Supervisión General del Poder Judicial de Honduras tiene por objeto la inspección y verificación del funcionamiento de los Juzgados y Tribunales de la República y el ámbito administrativo del Poder Judicial, con excepción de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y aquellos entes que constitucionalmente sean exentos.

Funciones

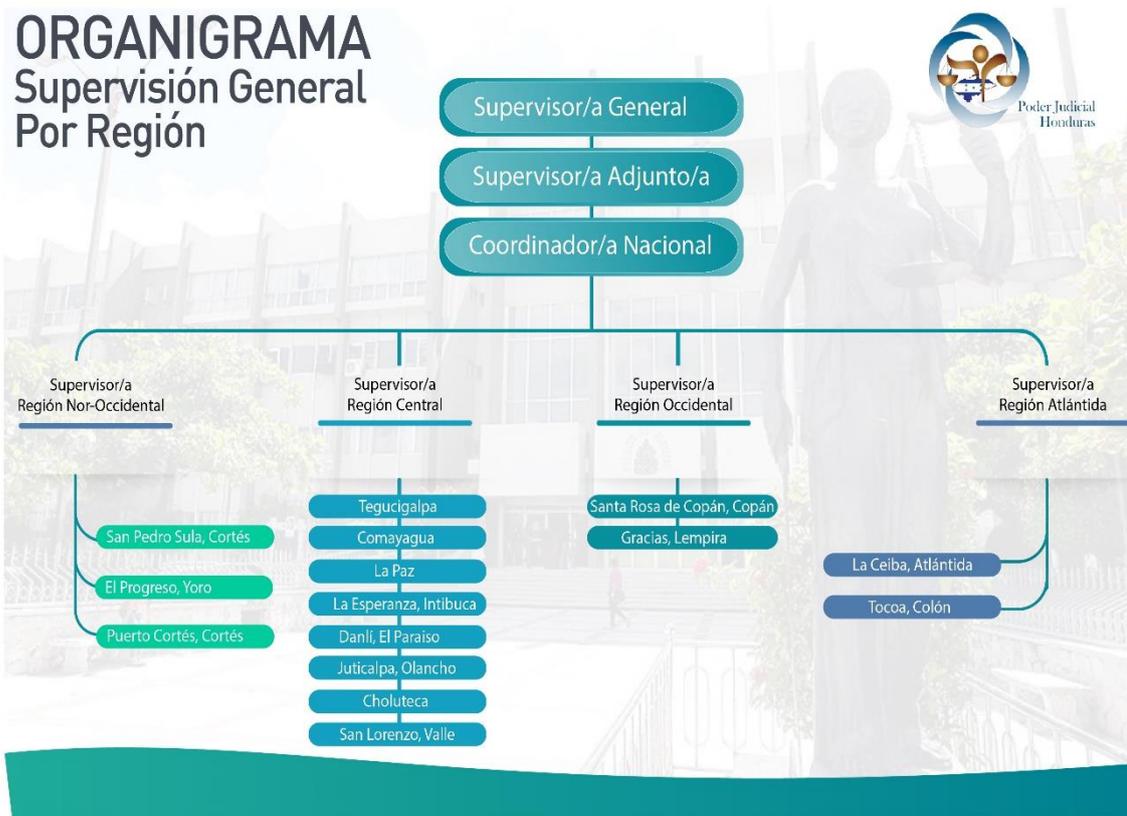
Las funciones de la Supervisión General del Poder Judicial de Honduras están determinadas por el artículo 73 y 75 de la Ley de la Carrera Judicial y 11 del Reglamento de la Supervisión General del Poder Judicial, las cuales tienen por objeto:

- Ejercer la vigilancia judicial y administrativa en forma transversal en todas las dependencias que conforman este Poder del Estado, verificando que las actividades y servicios que se presten se hagan en forma eficiente, oportuna, eficaz e imparcial, mediante el examen de la conducta de los funcionarios y empleados judiciales y el cuidado del correcto desempeño de sus deberes.

ORGANIGRAMA DE LA SUPERVISIÓN GENERAL



ORGANIGRAMA POR REGIÓN



Horario y días de atención al público

Las oficinas de la SGPJ prestarán sus servicios al público en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes. Durante los días de asueto, y en los periodos de vacaciones unificadas, se atenderá al público a través de un sistema de turnos.

Podrán presentar denuncias a la SGPJ cualquier persona natural o jurídica, por sí o mediante apoderado legal que se sienta afectada por actos que atenten contra la dignidad y eficacia de la administración de justicia, o mala conducta del personal que labora en el Poder Judicial. Las denuncias podrán ser presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 53 del Reglamento de la SGPJ.

Recepción de una denuncia

Las denuncias podrán presentarse de la siguiente forma:

- a) Verbalmente, compareciendo personalmente el denunciante ante cualquiera de las oficinas de la SGPJ;
- b) Por escrito, mediante carta, nota, telegrama, fax, etc.
- c) En forma electrónica;
- d) Por cualquier otro medio idóneo y de evidente legitimidad

Hemos habilitado los correos electrónicos:

denunciassupervision@poderjudicial.gob.hn y

denunciassupervision@gmail.com

CONTACTOS

UBICACIÓN FÍSICA Y NUMEROS DE CONTACTO.

La Supervisión General del Poder Judicial, está ubicada en el sótano del edificio principal de la Corte Suprema de Justicia en el Boulevard Kuwait, con número de contacto 2240-6008, 2240-6006 y 2240-6004 fax no. 2240-6009 así mismo tiene oficinas ubicadas en Tegucigalpa en los centros de justicia siguientes:

- En el Centro de Justicia Civil blvd. Kuwait frente a gasolinera UNO Tegucigalpa con teléfono no. 2240-7549 y 2240-7551
- En el Juzgado de Letras de lo Penal barrio La Granja, Tegucigalpa con teléfono no. 2225-5230
- En el Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia Tegucigalpa, F. M. con teléfono no. 2220-1329 y 2238-6692
- En la Contraloría del Notariado ubicada en ave. La Paz Tegucigalpa Teléfono no. 2238-1124

Oficinas regionales de la Supervisión y números de contacto:

1. San Pedro Sula, Cortés	2568-0014
2. La Ceiba, Atlántida	2442-9112
3. El Progreso, Yoro	2647-0789
4. Santa Rosa de Copán, Copán	2662-0088
5. Gracias, Lempira	2656-1284
6. Juticalpa, Olancho	2785-1522
7. Comayagua, Comayagua	2772-2719
8. La Esperanza, Intibucá	2783-4171
9. La Paz, La Paz	2774-1279
10. Choluteca, Choluteca	2782-6617
11. San Lorenzo, Valle	2781-2090
12. Danlí, El Paraíso	2763-5685
13. Tocóa, Colón	2444-3930
14. Puerto Cortes, Cortes	2665-0373